

**CONVOCATORIA  
SESION ORDINARIA 016-2020  
ADMINISTRACION 2019-2023**

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, Art. 318.; en tal virtud convoco a usted a la **Sesión Ordinaria del GAD Parroquial Rural de Shell**, que tendrá efecto el día lunes 30 de noviembre del 2020 a las 09H00 en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Shell, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta N.º 13
4. Análisis sobre el oficio n°352-PAS-GADMM-2020 del Patronato de Amparo Social Del GAD Municipal de Mera
5. Análisis y resolución sobre el Proyecto de Fomento a la actividad turística, Económica, Cultural y de Emprendimientos por conmemorarse los 54 años de Parroquialización de Shell.
6. Análisis y resolución en segundo debate del presupuesto del GADPR de Shell para el año 2021.
7. Clausura.

Seguro de contar con su distinguida presencia, me suscribo de usted.

Shell, 27 de noviembre del 2020.

Atentamente,



Ilgo. Patricio Peralta  
**PRESIDENTE DEL GADPR DE SHELL**

REGISTRÓ DE FIRMAS CONVOCATORIA  
SESION ORDINARIA 016-2020 – ADMINISTRACION 2019-2023

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
2	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
3	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
4	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	
5	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	

REGISTRÓ DE ASISTENCIA A LA CONVOCATORIA  
SESION ORDINARIA 016-2020 – ADMINISTRACION 2019-2023  
30 de Noviembre DEL 2020

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Marcelo Flores	Vicepresidente GADPR de Shell	
2	Christian Gavidia	Vocal GADPR de Shell	
3	Patricio Peralta	Presidente GADPR de Shell	
4	Edison Tamayo	Vocal GADPR de Shell	
5	Patricio Zumárraga	Vocal GADPR de Shell	

ACTA 0016-2020  
CONVOCATORIA A SESION ORDINARIA 016

En Shell, 30 noviembre del 2020, previa la convocatoria del señor Tigo. Patricio Peralta, Presidente del GAD Parroquial de Shell, siendo las 09h00, en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Shell, con el propósito de analizar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta N°13
4. Análisis sobre el oficio N°352-PAS-GADMM-2020 del Patronato de Amparo Social de GAD Municipal de Mera
5. Análisis y resolución sobre el proyecto de Fomento a la actividad turística, Económica, Cultural y de emprendimientos por conmemorarse los 54 años de Parroquialización de Shell.
6. Análisis en segundo debate del Presupuesto del GADPR de Shell para el año 2021
7. Clausura.

**PRIMERO: Constatación del quórum e instalación de la sesión.**

Con la presencia de los señores: Tigo. Patricio Peralta (Presidente), Sr. Marcelo Flores (Vicepresidente), el Dr. Patricio Zumárraga, (vocal), Agro. Edison Tamayo (vocal), y Christian Gavidia (vocal), existe el quórum reglamentario. El Tigo. Patricio Peralta, Presidente, instala la sesión siendo las 09h20 horas con veinte minutos, da la cordial bienvenida y declara instalada la sesión.

**SEGUNDO: Aprobación del orden del día.**

**Tigo. Patricio Peralta:** Toma la palabra y manifiesta que si están de acuerdo con el orden día o existe alguna modificación.

**Tigo. Patricio Peralta:** toma la palabra y somete a votación la aprobación del orden del día

Marcelo Flores	aprueba
Patricio Zumárraga	aprueba
Edison Tamayo	aprueba
Christian Gavidia	proponente

**Resolución GADPR SHELL N°103-2020.**

Por decisión unánime se aprueba el orden día.

**TERCERO: Lectura y aprobación del acta N°13**

**Tigo. Patricio Peralta:** toma la palabra y manifiesta en este punto del orden del día.

**Abg. Christian Gavidia:** Toma la palabra y mociona que se modifique página 1 de 24 en la intervención de él.

**Abg. Christian Gavidia:** Toma la palabra y manifiesta que se analice el punto número 6 como proyecto y se pase a la comisión."

**Sr. Marcelo Flores:** Toma la palabra y manifiesta que se realice una modificación en la intervención en la página 16 de 24.

**Sr. Marcelo Flores:** Toma la palabra y manifiesta que el cumplimiento de metas y objetivos según SENPLADES valoran para poder desembolsar los dineros, por eso decían al inicio de la administración anterior en la administración de Hugo Hachi que le había reducido el ingreso pueda ser un causa y esto puede ser causal para la reducción del presupuesto."

**Sr. Marcelo Flores:** Toma la palabra y mociona que se apruebe el acta n°13-2020 con las respectivas correcciones emitidas.

**Agron. Edison Tamayo:** Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Abg. Christian Gavidia.

**Tigo. Patricio Peralta:** toma la palabra y somete a votación la moción por el Sr. Marcelo Flores mociona que se apruebe el acta con las correcciones pertinentes.

Marcelo Flores	proponente
Patricio Zumárraga	aprueba
Edison Tamayo	apoya
Christian Gavidia	aprueba

**Resolución GADPRShell N°104-2020.**

Por decisión unánime que se apruebe el acta con las correcciones emitidas.

**CUARTO: Análisis sobre el oficio N°352-PAS-GADMM-2020 del Patronato de Amparo Social de GAD Municipal de Mera.**

**Dr. Patricio Zumárraga:** Toma la palabra y manifiesta nos encaminamos en proyectos y no hemos pedido apoyo a otras instituciones y no está bien y se dé por conocido este punto en el orden del día.

**Sr. Marcelo Flores:** Toma la palabra y apoya la moción realizada por el Dr. Patricio Zumárraga, somos instituciones autónomas y nuestras competencias no son de gestión y armando un tipo de evento y esté buscando el apoyo, llamado la atención al Presidente que hagamos el trabajo y ellos quedan bien.

**Agron. Edison Tamayo:** Toma la palabra y manifiesta apoya a las palabras del Dr. Patricio Zumárraga ahora cuando no tienen recursos nos buscan y hacer las cosas por nosotros mismos como GAD y este documento se dé por recibido.

**Tigo. Patricio Peralta:** toma la palabra y somete a votación la moción por el Dr. Patricio Zumárraga mociona que se dé por conocido este punto en el orden del día

Marcelo Flores	apoya
Patricio Zumárraga	proponente
Edison Tamayo	aprueba
Christian Gavidia	apoya

**Resolución GADPRShell N°0105-2020.**

Por decisión unánime que se aprueba este punto en el orden del día que sede por conocido este punto en el orden del día.

**QUINTO:** Análisis y resolución sobre el proyecto de Fomento a la actividad turística, Económica, Cultural y de emprendimientos por conmemorarse los 54 años de Parroquialización de Shell.

**Tigo. Patricio Peralta:** toma la palabra y manifiesta que el proyecto para las fiestas de nuestra parroquia está ahí en cada una de las carpetas para que sea analizado.

**Ing. Jonathan Fuentes:** Toma la palabra y da a conocer como está elaborado el proyecto de Fomento a la actividad turística, Económica, Cultural y de emprendimientos por conmemorarse los 54 años de Parroquialización de Shell, y consta de la siguiente manera:

## DATOS GENERALES

### NOMBRE DEL PROYECTO:

Fomento a la actividad turística, económica, cultural y de emprendimientos por conmemorarse los 54 años de parroquialización de Shell

### ENTIDAD EJECUTORA:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL.

### COBERTURA Y LOCALIZACIÓN:

Provincia de Pastaza.  
Cantón Mera.  
Parroquia Shell.

### NÚMERO DE BENEFICIARIOS:

8.300 habitantes, según censo oficial 2010.

### MONTO:

\$ 7952.00 dólares americanos

### PLAZO DE EJECUCIÓN:

10 días

### ANTECEDENTES

El GAD Parroquial de Shell permanentemente ha venido trabajando en procura y beneficio especialmente de la niñez, juventud y grupos vulnerables de la parroquia, con la finalidad de coadyuvar a su formación y procurar una vida mejor como personas y ciudadanos que desde luego van a aportar a que Shell se constituya en un espacio territorial de vida con ciudadanos habidos de receptor motivaciones culturales, fomentar la actividad turística, económica, artística y de emprendimientos de nuestra parroquia.

El Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial de Shell, con el convencimiento de que la inversión en capital social, el emprendimiento y recurso humano son prioritarios, considerando que la activación económica es una prioridad para la ciudadanía de Shell, al conmemorarse los 54 años de Parroquialización de Shell, ha preparado una amalgama de eventos que conjugan con la ideología de motivar las culturas, fomentar la actividad turística, económica, artística y de emprendimientos de nuestra parroquia, sin perder de vista las restricciones por el tema de la Pandemia por COVID 19, las recomendaciones del COE Nacional y Cantonal y teniendo en cuenta la crisis económica que actualmente golpea a toda la sociedad ecuatoriana.

Este tipo de actividades son esenciales del desarrollo humano, para generar identidad parroquia, para sentirle nuestra a la tierra donde vivimos; el presente año se ha previsto la realización de eventos, que conllevan a potenciar y fortalecer las actitudes y aptitudes culturales, fomentar la actividad turística, económica, artística y de emprendimientos de la Parroquia Shell, a través de actividades pequeñas, pero que fortalezcan costumbres y tradiciones y una identidad parroquial, cantonal, provincial y regional.

## JUSTIFICACIÓN

El proyecto "FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, ECONÓMICA, CUATURAL, ARTÍSTICA Y DE EMPRENDIMIENTOS POR CONMEMORARSE LOS 54 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE SHELL", surge para dar respuesta a la necesidad de motivar las culturas, fomentar la actividad turística, económica y de emprendimientos de nuestra parroquia, con actividades planificadas en espacios abiertos, donde además de disfrutar de lo ameno de nuestro onomástico parroquial, se resaltará lo endémico de nuestra tierra.

El GADPR de Shell, busca impactar en la ciudadanía de nuestra circunscripción territorial con un sentido de empoderamiento del desarrollo, por medio de esta visión apuntamos a incentivar el desarrollo parroquial con la entrega de obras que se han desarrollado durante todo el presente año y que marcan un hito en la historia de nuestro pueblo por el cambio positivo que se da al desarrollo urbanístico de Shell.

Todo esto en un ambiente de confianza, afecto y cooperación, que ayuden a utilizar el potencial que tenemos como parroquia para mostrarnos en una vitrina nacional.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

### OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las prácticas culturales, las actividades turísticas, económicas y de emprendimientos de nuestra parroquia, a través de la coordinación de eventos enmarcados dentro de las efemérides parroquiales, acatando los protocolos de bioseguridad emitidos por los entes rectores, con la finalidad de brindar a la ciudadanía de Shell un espacio para la reactivación local.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Generar una agenda de eventos por motivo de las efemérides de Shell.
- Socializar la planificación para las efemérides de Shell.

- o Coadyuvar el accionar efectivo de autoridades parroquiales, cantonales y provinciales con la finalidad de aunar esfuerzos y brindar una buena gobernanza y calidad.

## MARCO LEGAL

### CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR:

La Constitución del Ecuador, en su **Art. 66 numeral 2** - El derecho a una vida digna, que asegure la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios.

**Art. 288.**- Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.

**Art. 227** de la Constitución de la República del Ecuador establece que, "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

**Art. 238** de la Constitución de la República del Ecuador establece que, "Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales."

### LEY ORGÁNICA PARA LA PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA

**Art. 1.- Objeto.**- La presente ley tiene por objeto regular la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y su ordenamiento territorial, observando aspectos sociales, económicos, culturales y ambientales; establecer políticas, lineamientos y normativas especiales para garantizar el desarrollo humano, el respeto a los derechos de la naturaleza, la conservación de sus ecosistemas y biodiversidad, su desarrollo sostenible, el derecho a la educación en todos los niveles, su patrimonio cultural, la memoria social, la interculturalidad y la plurinacionalidad; y, propiciar un modelo socioeconómico, cultural y ambiental sostenible, basado en los principios de Sumak Kawsay, que compense las inequidades existentes y promueva el desarrollo equitativo en la Circunscripción.

**Art. 3.- Principios.- Literal, q)** Interculturalidad y plurinacionalidad. Promover la interacción entre las diferentes culturas y nacionalidades, bajo el principio de igualdad, equidad e integración, respetando y promoviendo las especificidades, usos y costumbres de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

**Art. 23.- Objetivos de la Planificación para la Amazonía.** La planificación para la Amazonía deberá:



**Literal 1.** Garantizar el desarrollo humano, el mejoramiento de la calidad de vida de la población; el respeto a los derechos de la naturaleza; la conservación de sus ecosistemas; su desarrollo sostenible; la biodiversidad; su patrimonio cultural y la memoria social.

**Literal 18.** Garantizar el derecho a la educación, la salud, el deporte y la cultura.

**Art. 46.-** El rol de la Cultura en la Planificación Integral para la Amazonía. El Plan Integral para la Amazonía deberá contener una estrategia territorializada que promueva la creación, la actividad artística y cultural, las expresiones de la cultura popular, la formación, la investigación, el fomento y el fortalecimiento de las expresiones culturales; el reconocimiento, mantenimiento, conservación y difusión del patrimonio cultural y la memoria social, la producción y desarrollo de industrias culturales y creativas; así como para el desarrollo de la identidad cultural diversa, la creatividad artística y el pensamiento crítico, a través de la enseñanza y de las prácticas artísticas y culturales, y el reconocimiento y valoración de los saberes ancestrales y el acervo patrimonial y el uso sostenible de los mismos. Se propiciará la participación de todos los actores públicos, privados o mixtos.

## CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN

**Art. 3.-** Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

**h) Sustentabilidad del desarrollo.-** Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país

**Art. 4.-** Fines de los gobiernos autónomos descentralizados.- Dentro de sus respectivas circunscripciones territoriales son fines de los gobiernos autónomos descentralizados:

h) La generación de condiciones que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución a través de la creación y funcionamiento de sistemas de protección integral de sus habitantes; e,

**Art. 63.-** Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

**Art. 64** Lit. i.- Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

## PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECCIÓN DE DESARROLLO **METODOLOGÍA**

La metodología bajo la cual se desarrollara la ejecución del presente proyecto se presenta a continuación:

La metodología se enfoca en:

- Temporalización.
- Los destinatarios a quienes va dirigido el proyecto.
- Las actividades que se van a desarrollar para conseguir los objetivos establecidos.

Las estrategias metodológicas utilizadas, se basan en una perspectiva constructivista y globalizada, con la finalidad de que favorezca a los objetivos específicos del proyecto.

Se pretende conseguir el desarrollo de todas las capacidades de la población de Shell, es por eso que se abarca temática para fortalecer las prácticas culturales, las actividades turísticas, económicas, artísticas y de emprendimientos de nuestra parroquia.

Para planificar una metodología adecuada, se ha establecido responsables de cada uno de los eventos que conforman la agenda general de eventos por efemérides de Shell, cada coordinador debe estar apoyado por tres monitores de los talleres permanentes del GADPR de Shell, con la finalidad de poder ser apoyo en la coordinación y la logística de cada evento.

Individualmente, los beneficiarios podrán notar el impacto que generaran los eventos planificados y la dinamización económica que la aglomeración de gente genera.

Y, por otro lado, las actividades grupales ofrecen mayor interacción social entre estos, además de una retroalimentación conjunta en el aprendizaje, dando resultados satisfactorios y de experiencia para nuestra gente emprendedora en cualquier ámbito.

Dicha metodología se caracteriza principalmente por ser participativa, permitiendo a la ciudadanía aprender a través de su propia experiencia. Lo que se pretende con un gran número de actividades dentro de la agenda de eventos es fomentar la cooperación, apreciar la importancia del trabajo en equipo y los grandes resultados que se pueden alcanzar con la ayuda de otras personas, en definitiva, no ver a los demás como rivales que van a terminar su trabajo antes o con más ingresos, sino verlos como compañeros que aportan ideas y conocimientos distintos de los propios y de los cuales se aprenden cosas nuevas.

Por todos estos motivos, durante la ejecución del presente proyecto, los personeros del GADPR de Shell, actuarán como guías en la organización de cada uno de los eventos bajo responsabilidad de la institución.

## **INDICADORES**

- Número de eventos por efemérides parroquiales.
- Número de participantes por cada evento.
- Número de entrevistados - retroalimentación de experiencias en cada evento.

## METAS

- Implementar 7 eventos como parte de las efemérides parroquiales de Shell 2020.
- Contar con 7 equipos logísticos responsables de cada evento.
- Contar con todos los permisos para la ejecución de los eventos a cargo del GADPR de Shell.
- Obtener una evaluación final de cada evento ejecutado y el respectivo informe de cumplimiento.

## ACTIVIDADES

1. Elaborar el proyecto "FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, ECONOMICA, CUATURAL, ARTISTICA Y DE EMPRENDIMIENTOS POR CONMEMORARSE LOS 54 AÑOS DE PARROQUIALIZACION DE SHELL".
2. Establecer el lugar, fecha y hora para la ejecución de las actividades contempladas en el proyecto, "FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, ECONOMICA, CUATURAL, ARTISTICA Y DE EMPRENDIMIENTOS POR CONMEMORARSE LOS 54 AÑOS DE PARROQUIALIZACION DE SHELL".
3. Definir los eventos programados y sus modalidades.
4. Difundir y promocionar los eventos programados por las efemérides parroquiales de Shell 2020.
5. Evaluación de logros alcanzados con el proyecto "FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, ECONOMICA, CULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTOS POR CONMEMORARSE LOS 54 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE SHELL".
6. Obtención de permisos para los eventos en espacios públicos.

## MATRIZ DE MARCO LÓGICO

	INDICADOR DE VERIFICACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin Implementar 7 eventos como parte de las efemérides parroquiales de Shell 2019.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de eventos planificados.</li> <li>• Número de eventos ejecutados.</li> </ul>	Fotos y registros de participantes y monitores	Disponibilidad económica y operativa.
Fin Contar con 7 equipos logísticos responsables de cada evento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de equipos logísticos conformados.</li> <li>• Distributivo logístico de personal.</li> </ul>	Fotos, registros de inscripción de los participantes.	Disponibilidad económica, operativa y participante.
Fin Contar con todos los permisos para la ejecución de los eventos a cargo del GADPR de Shell.	Número de permisos tramitados, uno por evento.	Permisos completos (Bomberos, gestión de riesgos, intendencia general de policía).	Disponibilidad económica, operativa.

## DESARROLLO DE ACTIVIDADES

BORRADOR DEL PROGRAMA DE FIESTAS						
DEL 18 AL 19 DE DICIEMBRE						
ORDEN	Nº	EVENTO	LUGAR	HORA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE
DIA 1	1	Salmos y Cantos (Benedicimus a Shell)	Financieras cívicas y juveniles de la parroquia Shell	tarde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar la banda de la brigada de salvo IT Parroquia.</li> <li>• Coordinar Banda del Municipio de Pastaza.</li> <li>• Coordinar movilización de músicos y danza del Municipio de Mira.</li> </ul>	Alto Christian García
	2	Fiesta de Emprendimientos Muestra Gestión	Avenida 10 de Noviembre, frente al Mercado Municipal de Shell	tarde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Logística (Cafés, organización y decoración).</li> <li>• Aseo.</li> </ul>	Dr. Pedro Zurbarán

	3	Entrega de obra "MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL BARRIO CAMILO GALLEGOS"	Parque del Barrio Camilo Gallegos	16000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Logística (Carga, amplitación, tema y decoración)</li> <li>Cinta de inauguración</li> <li>Berdís (A cargo del Barrio beneficiario)</li> <li>Invitaciones</li> <li>Artista</li> <li>Transmisión en vivo</li> </ul>	Dr. Felicitas Zumbado
	4	Entrega de obra "MANTENIMIENTO DE LA DANCHA DE SESPED SINTETICO DEL BARRIO SAN LUIS DE LA PARROQUIA SHELL"	Complejo deportivo del Barrio San Luis	14000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Invitaciones</li> <li>Logística (Carga, amplitación, tema y decoración)</li> <li>Cinta de inauguración</li> <li>Berdís (A cargo del GADPR de Shell)</li> <li>Cuadrángulo de Fútbol: <ul style="list-style-type: none"> <li>Invita equipos: (1) GAD Municipal de Mira; (2) GAD Provincial de Pastaza; (3) Equipo del Pueblo; (4) GADPR de Shell</li> <li>Árbitros (Designar Gobierno Provincial)</li> <li>Médticos</li> <li>Premiación (Trofeo Primer Lugar / 12 medallas de Oro / Segundo Lugar / 12 Medallas de plata)</li> <li>Chalecos</li> <li>Balones</li> <li>Premiación</li> <li>Transmisión en vivo</li> </ul> </li> </ul>	Coordinador del Proyecto Deportivo y Medallas del GADPR de Shell
DIA 2	8	MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS POR LOS 54 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE SHELL	Iglesia San José de Shell	8700	<ul style="list-style-type: none"> <li>Invitaciones</li> <li>Ofrendas</li> <li>Flores</li> <li>Decoración</li> </ul>	Agr. Edwin Tarrayo
	6	SESIÓN CONMEMORATIVA POR LOS 54 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE SHELL	Auditorio del GADPR de Shell	10000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Himno Nacional del Ecuador</li> <li>Orden del Día</li> <li>Discurso de bienvenida (Dr. Pálamo Zumbado)</li> <li>Evaluación a la Reyes de Shell 2020 -2021 (Dr. Marcelo Flores)</li> <li>Palabras del Alcalde del Cantón Mira</li> <li>Palabras del Prefecto de la Provincia de Pastaza</li> <li>Palabras del Presidente del GADPR de Shell</li> <li>Reconocimiento a cooperantes en la Emergencia Sanitaria por COVID - 19</li> <li>Berdís (Agr. Edwin Tarrayo)</li> <li>Himno a Pastaza</li> <li>Clausura</li> <li>Insurre: Oficio e invitaciones / Insurre para el título</li> <li>Maestro de ceremonias</li> <li>Transmisión en vivo</li> </ul>	Inj. Jonathan Fuentes y Montano del GADPR de Shell
	7	Entrega de obra "MANTENIMIENTO Y READECUACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DEL BARRIO SAN LUIS"	Parque del Barrio San Luis	19000	<ul style="list-style-type: none"> <li>Invitaciones</li> <li>Logística (Carga, amplitación, tema y decoración)</li> <li>Cinta de inauguración</li> <li>Noche de Luces: <ul style="list-style-type: none"> <li>Puentes Artísticas Profesionales</li> <li>Coordinar Presencia de Cuerpo de Bomberos de Shell</li> <li>Coordinar Premios para uso de la Vía Pública</li> </ul> </li> <li>Artista</li> <li>Transmisión en vivo</li> </ul>	Tigo, Felicitas Pareda

## VIABILIDAD Y PLAN DE SOSTENIBILIDAD

### • VIABILIDAD ECONÓMICA:

La ejecución del presente proyecto cuenta con la disponibilidad presupuestaria emitida desde el área financiera del GADPR de Shell.

### • VIABILIDAD FINANCIERA:

Este proyecto cuenta con el financiamiento del GADPR de Shell.

### • ANÁLISIS DE IMPACTO AMBIENTAL:

Al proyecto propuesto se lo puede señalar de Categoría 1: Proyectos que no afectan al medio ambiente, ni directa ni indirectamente, por lo tanto, no requiere estudio de impacto ambiental.

### • SOSTENIBILIDAD:

El fomento a la actividad turística, económica, cultural y de emprendimientos por conmemorarse los 54 años de Parroquialización de Shell, propiciado por el GADPR de Shell, aporta al desarrollo integral de la población de la Parroquia.

- **EQUIDAD:**

Se fundamenta en establecer un sistema de interacción de todos los ciudadanos de la parroquia con fines sociales, solidarios, inclusivos y culturales, activados en la construcción de un estado democrático para el buen vivir.

- **GÉNERO:**

La importancia de la igualdad de género se enfatiza en el desarrollo del presente proyecto, a través de la diversificación de actividades en las que se pueda participar sin distinción de género o cualquier otra definición, las oportunidades recreacionales, culturales, etc., que le brinda este proyecto a los beneficiarios son incluyentes.

- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Como veedores del accionar y sus derechos constitucionales, se ha incluido dentro del presente proyecto la participación directa de la ciudadanía siendo los mismos el pilar fundamental del servicio público, la vinculación de la ciudadanía de manera activa en este tipo de proyectos incentiva a la interrelación de la sociedad en general.

## **IMPACTOS POSITIVOS DEL PROYECTO:**

Estos impactos tienen que ver exclusivamente con las bondades que facilita el proyecto, básicamente con los beneficiarios directos e indirectos, teniendo como consecuencia favorable, los siguientes:

- La activación social, solidaria, inclusiva y cultural en nuestra parroquia.
- Propiciar un espacio para que los beneficiarios desarrollen su economía desde los pequeños emprendimientos de la parroquia.
- Promover la vinculación de los beneficiarios del proyecto directamente entre sí, con la finalidad de crear un lazo de camaradería entre nuestra población.
- Aplicar el Sumak Kawsay en los diferentes ámbitos que desarrolla el proyecto.

## **PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO REFERENCIAL					
ITEMS	COMPONENTES/ RUBROS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURISTICA, ECONOMICA, CULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTOS POR CONMEMORARSE LOS 54 AÑOS DE PARROQUIALIZACION DE SHELL	USD	1	7100.00	7100.00
				SUB TOTAL	7100.00
				IVA 12%	852.00
				TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL INCLUIDO IVA	7952.00

## **ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

- **SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN**

El seguimiento de la ejecución del Proyecto se realizará mediante los responsables de la coordinación de cada evento más su personal de apoyo para el cumplimiento y satisfacción de los bienes y servicios contratados para cada evento.

## • EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS

Posterior a la ejecución del presente proyecto se realizará una sesión de junta para la evaluación del mismo en función de los informes emitidos por los responsables de cada evento, legalizados y debidamente aprobados.

## ESTRATEGIA DE EJECUCION

### CONCLUSIONES

Las actividades que conforman cada uno de los eventos del presente proyecto están a cargo de un responsable por cada evento, apoyado de tres monitores del GADPR de Shell, para apoyo en el tema logístico.  
**Agron. Edison Tamayo:** Toma la palabra y manifiesta esta bien el proyecto y se va brindar.

**Tigo. Patricio Peralta:** toma la palabra y manifiesta que si se va realizar el brindis y está dentro del proyecto en las actividades a desarrollar dentro de la sesión solemne.

**Dr. Patricio Zumarraga:** toma la palabra y manifiesta que está de acuerdo con el proyecto y pregunta si se va hacer la sesión solemne el relato de la historia de Shell.

**Tigo. Patricio Peralta:** toma la palabra y manifiesta que si se va realizar el relato de la historia de Shell y está dentro del proyecto en las actividades a desarrollar dentro de la sesión solemne.

### RECOMENDACIONES

**Agron. Edison Tamayo:** Toma la palabra y manifiesta que se apruebe el proyecto de FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURISTICA, ECONOMICA, CULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTOS POR CONMEMORARSE LOS 54 AÑOS DE PARROQUIALIZACION DE SHELL.

**Sr. Marcelo Flores:** toma la palabra y apoya la moción realizada por el Agron. Edison Tamayo.

**Tigo. Patricio Peralta:** toma la palabra y somete a votación la moción por el Agron. Edison Tamayo que se apruebe el proyecto FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURISTICA, ECONOMICA, CULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTOS POR CONMEMORARSE LOS 54 AÑOS DE PARROQUIALIZACION DE SHELL.

Marcelo Flores	apoya
Patricio Zumarraga	aprueba
Edison Tamayo	proponente
Christian Gavidia	abstiene

## **Resolución GADPR SHELL N°106-2020.**

Por decisión mayoritaria se aprueba el proyecto FOMENTO A LA ACTIVIDAD TURISTICA, ECONOMICA, CULTURAL Y DE EMPRENDIMIENTOS POR CONMEMORARSE LOS 54 AÑOS DE PARROQUIALIZACION DE SHELL.

**SEXTO: Análisis en segundo debate del Presupuesto del GADPR de Shell para el año 2021.**

**Tigo. Patricio Peralta:** toma la palabra y manifiesta que en este punto del orden del día da la palabra al Agron. Edison Tamayo al Presidente de la comisión de planificación del presupuesto.

**Agron. Edison Tamayo:** Toma la palabra y manifiesta que se ha realizado un análisis y estudio en la cual existen dos observaciones:

- 1.- que no está considerado el proyecto para las personas con enfermedades catastróficas.
- 2.- no han visto en el POA la realización de los estudios y construcción del malecón.

**Econ. Pamela Tapuy:** Toma la palabra y manifiesta que el proyecto para las enfermedades catastróficas se encuentra dentro de la competencia según el SIGAD en promover la organización de los conciudadanos en comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base y de acuerdo al objetivo estratégico mejorar la calidad de vida de la parroquia Shell,

Proyecto se encuentra como apoyo a personas del sector vulnerable de la parroquia SHELL mediante el mejoramiento de la calidad de vida y el entorno de personas con enfermedades catastróficas.

Y el poa y presupuesto para el año 2021 es la siguiente:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL														
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021														
OBJETOS Y PROYECTOS														
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SHELL														
PLAN OPERATIVO ANUAL 2021														
OBJETOS Y PROYECTOS														
INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR OBJETIVO	INDICADOR DE RESULTADO	UNIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD
PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	CONSEJO MUNICIPAL DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	
						PROYECTO DE MEJORA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	PERSONAS	









Tigo. Patricio Peralta  
**PRESIDENTE**



Sr. Marcelo Flores  
**VICE PRESIDENTE**



Dr. Patricio Zumárraga  
**VOCAL**



Agro. Edison Tamayo  
**VOCAL**



Abg. Christian Gavidia  
**VOCAL**



Econ. Pamela Tapuy  
**SECRETARIA**

Tierra de Desarrollo